Decreto N. 26.481.- 189

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Defensa Nacional

QUE ACEPTA LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR ANIBAL CODAS AL CARGO DE JUEZ DE INSTRUCCION MILITAR DE TERCER TURNO DEL SUPERIOR TRIBUNAL MILITAR Y DE APELACION Y NOMBRA REEMPLAZANTE.-

---

Form. 29

N° 8768.-

S.S.N°..... Asunción, 22 de Mayo de 1.948.-

VISTOS: la renuncia presentada ante el Ministerio de Defensa Nacional por el Señor Aníbal Codas al cargo de Juez de Instrucción Militar de Tercer -- Turno del Superior Tribunal Militar y de Apelación (Exp. N° 1514/48), y-y la nota N° 166 de fecha 18 del mes en curso, pasada al Ministerio por la Presidencia de dicho Tribunal, en la que propone el nombramiento del Señor Benjamín S.González, en reemplazo de aquel (Exp.N° 1608/48),; de - conformidad con las disposiciones pertinentes del Código de Procedimientos Penal Militar,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
D E C R E T A :

Art.1°.-Acéptase la renuncia del Señor Aníbal Codas, al cargo de Juez de Instrucción Militar de Tercer Turno del Superior Tribunal Militar y de Apelación, y nómbrase en su reemplazo al Señor Benjamín S.González, con la asimilación al grado de Capitán a los efectos del cobro de sus haberes correspondientes y ejercicio del cargo.-

Art.2°.--Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

Fc.